

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 0614/25

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

ANUNCIO

ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO CORPORATIVO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2025.

A) APROBACIÓN DE ACTAS Y CUESTIONES INCIDENTALES:

1.– Se aprobó el acta de la sesión anterior, acta 1/25, de 27 de enero de 2025.

B) PARTE RESOLUTIVA:

2.– Se aprobó inicialmente el expediente Crédito Extraordinario 2-2025 de modificación del Presupuesto General de la Corporación del ejercicio 2025.

3.– Se aprobaron las Bases reguladoras de la convocatoria Plan Provincial de Cooperación a las obras de competencia municipal de la Diputación Provincial de Ávila en 2025.

4.– Se aprobó definitivamente el Proyecto Técnico: “Conservación de Carreteras Provinciales Zona II”.

5.– Se aprobó la modificación de la vigente Relación de Puestos de Trabajo de la Excm. Diputación Provincial de Ávila y sus Organismos Autónomos.

6.– Se aprobó iniciar el procedimiento para la revisión de oficio del Procedimiento Selectivo Gerente del Consorcio de Residuos.

7.– Se rechazó, por mayoría, la moción urgente presentada por el Grupo XAV: “Para que la Diputación ponga en marcha la Ávila Film Commission, dependiente del Instituto para la Promoción y Desarrollo Turístico de la provincia de Ávila”.

8.– Se rechazó, por mayoría, la moción urgente presentada por el Grupo VOX: “Para instar al Gobierno de España a que no ratifique el acuerdo entre Mercosur y la Unión Europea”.

C) ACTIVIDAD DE CONTROL:

9.– Se dio cuenta al Pleno del cambio de adscripción de diputado como vocal titular de la Comisión Informativa de Familia, Dependencia y Oportunidades.

10.– Se dio cuenta al Pleno de la Resolución de Presidencia (03.02.25) por la que se designa representantes de los Consejos para la mujer de ámbito provincial en el Consejo Regional de la Mujer de la Junta de Castilla y León.

11.– Se dio cuenta al Pleno de la remisión de la ejecución presupuestaria del cuarto trimestre de 2024 a través de la Oficina Virtual de las Entidades Locales.

12.– Se dio cuenta al Pleno de la remisión del presupuesto de 2025 a través de la Oficina virtual de las Entidades Locales.

13.– Se dio cuenta al Pleno de las Resoluciones de la Presidencia y Diputados delegados de Área, dictadas entre los días 2 al 30 de diciembre de 2024 y 2 al 31 de enero de 2025.

14.– Se dio cuenta al Pleno de la relación víctimas por violencia de género (Periodo 20 de enero al 17 de febrero de 2025).

Ávila, 10 de marzo de 2025.

El Presidente, *Carlos García González*.

